



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES Y PROMOCIÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL
ABS / TPO / SRQ / HEP



ACHS N° 38/10E		
FECHA: 04 OCT 2017		
OBSERVACIONES:		

ORD. B33/N°

3630

ANT.: No hay.

MAT.: Aclaración cálculo ICC, Protocolo de Vigilancia Trabajadores Expuesto a Citostáticos.

SANTIAGO, 22 SEP 2017

DE : SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

En el contexto de la entrada en vigencia del Protocolo de Vigilancia de Trabajadores Expuestos a Citostáticos en Septiembre del año 2016, y dado a diversas consultas realizadas durante su implementación, específicamente respecto al Índice de Contacto Citotóxico (ICC), es necesario realizar algunas aclaraciones en relación a la fórmula de cálculo:

- Para el cálculo del ICC en las Áreas de Preparación, el numerador corresponde al número preparaciones realizadas en la semana por cada trabajador(a) y el denominador al total de horas trabajadas semanales por cada trabajador(a). El cálculo se debe realizar en forma semanal e individual.
- Para el cálculo del ICC en Unidades de Quimioterapia Ambulatorias, el numerador corresponde al número total de administraciones realizadas en la unidad de quimioterapia ambulatoria en la semana de trabajo y el denominador al total de horas semanales trabajadas. El cálculo se debe realizar en forma semanal y será igual para todos los trabajadores expuestos de esa área.
- Para el cálculo del ICC en Unidades de Quimioterapia Hospitalizados, el numerador corresponde al número total de administraciones realizadas por cada uno de los trabajadores(as) expuestos(as) en la semana de trabajo y el denominador al total de horas trabajadas en la semana por cada uno los trabajadores(as) expuestos(as). El cálculo se debe realizar en forma semanal e individual.

Además, es importante aclarar que se entenderá como Expuesto/a Ocasional aquel trabajador(a) que no se desempeña en forma permanente en una unidad de quimioterapia, pero que sin embargo, se puede exponer ocasionalmente a drogas citostáticas.

Saluda atentamente a Ud.



DR. JAIME BURROWS OYARZÚN
SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

DISTRIBUCIÓN:

- Servicios de Salud del país
- Asociación Chilena de Seguridad
- Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción
- Instituto de Seguridad del Trabajo
- Subsecretaría de Salud Pública
- División de Políticas Públicas Saludables y Promoción
- Depto. de Salud Ocupacional
- Oficina de Partes